



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

### **DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.**

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios es legalmente competente para conocer del presente asunto, conforme a lo dispuesto por el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 39 numerales 1 y 2 fracción XXVII, 45 numeral 6 inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, motivo por el cual, esta Comisión señala los siguientes:

#### **Antecedentes**

1.- Con fecha 8 de septiembre de 2009, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó ante la H. Cámara de Diputados el Paquete Fiscal que contenía el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, mismo que fue turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su estudio y análisis.

2.- Con fecha 14 de octubre de 2009, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió el Acuerdo que establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

En su artículo Segundo del Acuerdo referido, se convino que las comisiones ordinarias deberían de enviar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 6 de noviembre del presente año, las propuestas de modificación al Proyecto de Presupuesto 2010.

#### **Exposición**

Esta Comisión posterior al estudio y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, considera de gran importancia y de interés, el realizar observaciones y propuestas que deriven en la reasignación de los recursos contenidos en determinados rubros del PPEF 2010 a los siguientes rubros:



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

- E) De igual modo, cabe recordar que la misión de los **Grupos Beta** es la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados. Para ello, otorgan auxilio y protección en situaciones de riesgo, intentos de abuso por parte de autoridades y/o particulares, principalmente en las zonas fronterizas y lugares de tránsito de migrantes.
- F) El Programa “**Quédate en México**”, tiene como objetivo contar con una política pública destinada a disminuir la emigración de connacionales, arraigar a nuestra población, y generar desarrollo y empleos bien remunerados de manera focalizada en las principales zonas expulsoras de migrantes en el país.
- G) Respecto al **Programa “Zona Frontera Norte”**, resulta imperante garantizar su permanencia ya que apoya a los municipios fronterizos del norte con alto y muy alto grado de marginación, principalmente en proyectos, acciones y obras de infraestructura.

Por la exposición anterior, los integrantes de esta Comisión exponemos los siguientes:

### Argumentos

#### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- A) Compete a la Secretaría de Hacienda la aplicación de los recursos destinados al Fondo de Apoyo a Migrantes, que si bien se presupuestaron para 2009, 300 millones de pesos, cuyo objetivo era el de poder enfrentar el posible regreso de connacionales al país, como consecuencia de la crisis económica de los Estados Unidos.

Este fondo de igual modo, creaba proyectos en las comunidades expulsoras de migrantes a fin que los productos que ahí se elaboraran pudieran comercializarse en el extranjero.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

se encuentra la de llevar a cabo la Atención de 120 000 asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior.

Dentro de la Protección de los programas sociales de beneficio directo a la población: La SRE participa en el rubro de Gobernabilidad y Política a través de Programa Protección y Asistencia Consular a mexicanos en el exterior, brindándoles servicios tales como, la expedición de pasaportes, la repatriación de cadáveres, asistencia jurídica, entre otros.

### GOBERNACIÓN

- C) En el caso del fondo de apoyo a los trabajadores Exbraceros Mexicanos (Fideicomiso 2106), que se desempeñaron entre los años de 1942 a 1964, consideramos que es pertinente mantener por lo menos el mismo monto de recursos para de esta manera no afectar al número posible y constante de aquellos que se ven beneficiados por los apoyos que se otorgan.

Recordemos que en 1942 México firmó un acuerdo para la contratación de mano de obra mexicana, mediante el cual aquellos que laboraran en los campos de los Estados Unidos, tendrían un descuento sobre su salario y que al término de su contrato de trabajo estos podrían recibir, esos impuestos o retenciones realizadas a sus pagos y contarían con un tipo de fondo de retiro a su regreso a México.

En la realidad el primer paso se llevó a la práctica al retenerles un porcentaje de su salario, pero al momento de regresar al país, estos trabajadores no vieron en sus manos la entrega de estos fondos que habían acumulado durante su estancia en los Estados Unidos y este congreso ante la demanda de los exbraceros y consciente del daño que les habían ocasionado en su patrimonio, aprobó y con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la ley que crea el fideicomiso que estará a cargo de pagar a los trabajadores Exbraceros, ha garantizado un presupuesto mínimo de 700 millones de pesos, de los cuales 300 aparecen dentro del presupuesto de la Secretaría de Gobernación (Segob), y los 400 restantes en el Programa Especial Concurrente.

Desde el inicio de la ley que crea el fideicomiso, el cual tendrá a su cargo las actividades para autorizar los pagos a los trabajadores Exbraceros, esta Cámara de Diputados, ha autorizado año con año un monto mínimo de 700



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Es por eso, que proponemos los ajustes que se mencionan en el anexo dos, del presente dictamen y que estos sean congruentes con los objetivos que se han planteado en la (Segob) para 2010.

Es Misión de la Secretaría de Gobernación, contribuir a la gobernabilidad democrática y a la seguridad nacional con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, fortaleciendo la capacidad de las instituciones para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los actores políticos y hacer efectivos los derechos políticos de los ciudadanos, proteger tanto a la población como a los intereses vitales del Estado Mexicano, generando un entorno favorable para el crecimiento con calidad y para el desarrollo humano, que incluya a todos los mexicanos.

Que sus objetivos son: impulsar una política migratoria encaminada a facilitar los flujos legales y afianzar el respeto cabal de los derechos humanos de las personas, independientemente de su situación migratoria.

Y por último que sus acciones más relevantes a desarrollar en 2010 serán la Formación y entrenamiento para la protección al migrante, mediante la profesionalización del talento humano del Instituto Nacional de Migración, incluyendo capacitación especializada como es el caso de los Grupos Beta.

- En cuanto a la información del PPEF 2010 para Gobernación, en su apartado: *Programas y Proyectos de Inversión*, **observamos que no se proponen recursos para 2010 al PROYECTO DE INVERSIÓN, PARA COMPRA DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE 14 NUEVAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN QUE INCLUYEN OFICINAS DE REGULACIÓN, DE CONTROL MIGRATORIO Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO ESTACIONES MIGRATORIAS EN LOS ESTADOS DEL SUR DE MÉXICO, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE MIGRACIÓN PARA LA FRONTERA SUR**, cuando según este apartado, el costo total del proyecto asciende a 833.0 mdp, de los cuales se le han otorgado 119.7 mdp en años anteriores a 2009 y para el presente año se le autorizaron 538.8 mdp. Por lo que para 2010 se estaría terminando la obra para lo cual se necesitarían 174.4 mdp.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

### Propuesta de Modificación al PPEF 2010

**Primero.-** Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considere al momento de realizar las adecuaciones y reasignaciones pertinentes al PPEF 2010, **la asignación de 200 millones adicionales al Fondo de Apoyo a Migrantes, para quedar en 300 millones para 2010 y de los cuales 100 millones estén etiquetados para el Programa “Quédate en México”.**

**Segundo.-** En materia de asistencia y apoyo consular para la protección de los connacionales en el exterior, solicitamos se realice el ajuste propuesto, correspondiente al **Programa de Atención a migrantes que aparece en el Programa Especial Concurrente (PEC) y este pase de 75 a 100 millones para 2010.**

**Tercero.-** Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considere dentro de las adecuaciones y asignaciones que realizará en su momento al Proyecto de Presupuesto para 2010, **un incremento por 100 millones al fideicomiso 2106 de apoyo social a los trabajadores Exbraceros, que viene contemplado en el (PEC) para pasar de 300 a 400 millones de pesos y que sumado a los 300 millones que aparecen en la Secretaría de Gobernación, den un total de 700 millones.**

**Cuarto.-** En materia del Desarrollo Social, solicitamos el aumento de **24,354,776 millones de pesos al presupuesto que fue enviado por el Poder Ejecutivo para 2010 al Programa de 3x1 para Migrantes quedando este de 586,724,046 millones de pesos**, el aumento se pretende reasignar de la modificación al Instituto Nacional de Migración.

**Quinto.-** Para mantener el **programa de Grupos Beta**, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considerar los ajustes que se proponen al Instituto Nacional de Migración, para **asignar al mismo la cantidad de 22,612,448 millones de pesos para 2010, lo anterior derivado a que no se tiene contemplado en el PPEF monto alguno a este rubro.**

**Sexto.-** Que se considere por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizar **una asignación por 100 millones de pesos, al Programa Piloto Quédate en México** y estos sean entregados vía el Fondo de Apoyo a Migrantes como se menciona en el resolutivo primero del presente dictamen. Para poder etiquetar dichos recursos al programa piloto se solicita incorporar un artículo específico en el articulado o cuerpo del Decreto del Presupuesto, en donde conste que del Fondo de Apoyo a Migrantes del Ramo 23 se destinarán 100 millones de pesos a dicho



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

### ANEXOS

De todos los puntos anteriormente expuestos, la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios solicita lo siguiente:

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

PP	UR		2009	PPEF 2010	DIFERENCIA	VARIACIÓN RESPECTO AL PPEF	Propuesta CPFAM
		Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior	325,501,147	374,017,275	48,516,128	-25,000,000**	349,017,275.00
E001		Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	38,341,200	35,879,173	-2,462,027	0	
	J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	38,341,200	35,879,173			
E002		Protección y asistencia consular	198,726,597	192,180,456	-6,546,141	0	
	211	Dirección General de Protección y Asuntos Consulares*	198,726,597	192,180,456			
		Protección y asistencia consular (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	10,000,000				
	211	Dirección General de Protección y Asuntos Consulares	10,000,000				
E003		Expedición de pasaportes y servicios consulares	78,433,350	145,957,646	67,524,296	-25,000,000**	120,957,646
	212***	NO EXISTE		24,603,747	24,603,747		
	611	Dirección General de Delegaciones	78,433,350	121,353,899	42,920,549	17,920,549	96,353,899

\* Cambia de nombre (Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior).

\*\*Cantidad que se reduce y se reasignará al programa de atención a migrantes, el cual aparece en el PEC. Ver anexo dos.

\*\*\*Aparece como Nueva la Dirección General de Servicios Consulares, con un presupuesto de \$ 24,603,747.00

#### ANEXO 7. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Total PPEF 2010	Incremento /Disminución	TOTAL CON PROPUESTA CPFAM
	<b>12. Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>			
Social	Ramo 05 Relaciones Exteriores Atención a migrantes	75.0	**25.00	100.00

\*\* La cantidad de incremento expresada, corresponde a la reducción propuesta a la (PP E003).



## COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

UR	CAPITULO	CONCEPTO	2009	PPEF 2010	DIFERENCIA	VARIACIÓN RESPECTO AL PPEF	Propuesta CPFAM
003		Instituto Nacional de Migración	1,578,507,899	1,847,030,233	268,522,334		
	1000	Servicios Personales	1,018,300,944	1,428,032,116	409,731,172	22,612,448.00*	1,403,677,340
		1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	358,294,435	446,138,316	87,843,881	22,612,448.00	
		1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	16,075,075	16,075,075			
		1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	66,349,480	82,618,657	16,269,177		
		1400 Erogaciones del Gobierno Federal por Concepto de Seguridad Social y Seguros	200,229,217	258,880,107	58,650,890		
		1500 Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas	377,352,737	624,319,961	246,967,224	- 46,967,224*	577,352,737
	2000	Materiales y Suministros	72,627,234	55,032,471	-17,594,763		
	3000	Servicios Generales	484,243,925	349,100,871	-135,143,054		
	7000	Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, y Pensiones, Jubilaciones y Otras	3,335,796	14,864,775	11,528,979		

\*\* de los 46,967,224 que se proponen reajustar, 22,612,448 (dentro del capítulo 1000, y reflejados en el concepto 1100) destinados para mantener la operación del grupo beta, y los restantes 24,354,776 se proponen se asignen al programa 3x1 para migrantes de la Sedesol.

### AJUSTE

AI	PP	UR	CONCEPTO	2009	PPEF 2010	DIFERENCIA	VARIACIÓN RESPECTO AL PPEF	Propuesta CPFAM
11			Servicio de Migración	1,578,507,899	1,847,030,233		-24,354,776	1,403,677,340
	E007		Programa de Protección a Migrantes (Grupos Beta)	22,612,448	0	-22,612,448	22,612,448	22,612,448
		K00	Instituto Nacional de Migración	22,612,448	0	-22,612,448	22,612,448	22,612,448
		1500	Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas	377,352,737	624,319,961	246,967,224	- 46,967,224*	577,352,737

### ANEXO 12 PROGRAMAS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	2009	PPEF 2010	VARIACIÓN	PROPUESTA COMISIÓN
ZONA DE LA FRONTERA NORTE	\$ 200,000,000.00	0	-200,000,000.00	160,000,000.00